# EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHINAVITA E.S.P. EMSOCHINAVITA E.S.P. NIT. 830508349-8

## INFORME DE GESTION VIGENCIA 2023

YAKELIN SUAREZ APONTE GERENTE

CHINAVITA BOYACÁ ENERO 30 DE 2024.

# CONTENIDO.

| 1. | METODOLOGIA  | 6       |
|----|--|---------|
| 2. | INFORMACION GENERAL  | 7       |
|    | Objetivos estratégicos:  | 9       |
|    | 2.1. Fuentes de Información  | 12      |
| 3. | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.   | .17     |
| 4. | INVERSIONES  | .21     |
|    | 4.1. Planta de tratamiento de agua potable agua blanca.                                | 21      |
|    | 4.2. Mantenimiento y Adecuación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales              | 25      |
| 5. | PRESTACION DE SERVICIOS ALCANTARILLADO Y ASEO  | .28     |
| 6. | GESTION FINANCIERA.  | .34     |
|    | 6.1 Facturación  | 35      |
|    | 6.2. Facturación Mensual EMSOCHINAVITA E.S.P. por subsidios usuarios de estrato        | s 1 y 2 |
|    | para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el año 2022 y vigencia 2023  | 39      |
| V  | alores recibidos por concepto de subsidios vigencia 2023¡Error! Marcador no definic    | do.     |
|    | Ventas de Residuos Aprovechables (abono orgánico y residuos inorgánicos) para el año   | o 2022  |
|    | y 2023   |         |
|    | 6.3 Ventas de puntos de acueducto y alcantarillado en el perímetro urbano del municipi |         |
|    | chinavita-Boyacá, para la vigencia 2022 y 2023.  |         |
| 7. | COLITIBITORING CONTINUE COLITIBITOR COLITIBITOR COLITIBITORIS                          |         |
| 20 | 022. EMSOCHINAVITA E.S.P   | 44      |
| 8. | PLANTA DE PERSONAL   | 44      |
| 9. |  |         |
|    | 9.2 Proyección Estado de Resultados Año 2022 y Vigencia 2023                           |         |
| 1( | 0. COMPORTAMIENTO FINANCIERO 2022. Y VIGENCIA 2023                                     | 50      |
|    | 10.1 Estructura de costos y gastos año 2022 y 2023                                     |         |
| 11 | 1. COMPORTAMIENTO DE CARTERA 2021,2022 Y 2023  | 55      |
|    | 11.1 Cuentas por cobrar:   | 55      |
| 12 | 2. VIABILIDAD EMPRESARIAL  | 56      |
|    | 12.1 Utilidad o perdida.   | 57      |
|    | 3. ANALISIS DE GESTION 2023  |         |
| 15 | 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AÑO 2023   | 58      |
| 16 | 6. CONCEPTO GENERAL  | .59     |

## INTRODUCCIÓN.

En Colombia, la política de prestación de los servicios públicos domiciliarios está definida por la ley 142 de 1994 determinando como S.P.D los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, energía eléctrica, telefonía, gas combustible los cuales pueden ser prestados por empresas de servicios públicos oficiales o públicas, de forma directa cuando es realizado por usuarios organizados y entidades autorizadas.

La empresa solidaria de servicios públicos de chinavita EMSOCHINAVITA ESP se encuentra operando desde el año 2004 hasta la fecha y entrega al municipio servicio de óptima calidad mejorando cada día la cobertura, prestación continua de los servicios y una alta eficiencia en los requerimientos que presentan los usuarios. Para lograr lo anterior, la empresa ha enfocado su gestión teniendo en cuenta las directrices del plan de desarrollo municipal el cual tiene como función garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio, así mismo se tiene como objetivo el cumplimiento de metas establecidas en los siguientes programas el programa de uso eficiente del agua PUEAA, el Plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS, Plan de Saneamiento Básico PSMV que son vigilados por la autoridad ambiental de la jurisdicción Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR

En calidad de representante legal de la empresa solidaria de servicios públicos de Chinavita EMSOCHINAVITA ESP, presento el informe de Gestión del periodo comprendido entre el mes de enero al mes de diciembre de 2023a la junta directiva, usuarios, trabajadores, consejo municipal y diferentes entes de control quienes corresponde vigilar las empresas prestadoras de servicios, enfatizando en los aspectos más relevantes que enmarcados en los planes y programas institucionales que permiten evidenciar los resultados obtenidos a través de una eficiente gestión empresarial.

## INFORME DE GESTIÓN EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHINAVITA E.S.P. EMSOCHINAVITA E.S.P. NIT. 830508349-8

AÑO 2022-2023.

- 1. DATOS GENERALES
- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: YAKELIN SUAREZ APONTE.

**PROFESION:** ADMINISTRADOR COMERCIAL Y FNANCIERO.

- B. CARGO: GERENTE EMSOCHINAVITA E.S.P.
- C. **ENTIDAD** (**RAZÓN SOCIAL**): EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHINAVITA E.S.P. EMSOCHINAVITA E.S.P.
- D. CIUDAD Y FECHA: CHINAVITA, 11 de enero de 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 ANTERIOR GERENTE DE 01 DE ENERO DE 2022 A 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 F. **CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN**: ENTREGA DE INFORME GENERAL DE LO EJECUTADO Y GESTIONADO EN EL PERIODO ENTRE EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

#### 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

SIITUACION ACTUAL DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA BOYACÁ

Población

El municipio de Chinavita (Boyacá) cuenta con una población de 3.185 habitantes distribuidos así: 1245 en la zona urbana, 1940 zona rural; el número de viviendas urbanas es de un aproximado de 593 viviendas urbanas.

(FUENTE: administración Municipal Chinavita-Boyacá y sistema de EMSOCHINAVITA E.S.P) **Transformación Empresarial** 

En virtud del acuerdo de mejoramiento entre otras se ordenaba la creación de una nueva empresa por acciones, y la liquidación de la asociación de usuarios empresa EMSOCHINAVITA E.S.P, suscrito el 19 de octubre de 2004 entre la Superintendencia de Servicios Públicos, la Alcaldía Municipal de Chinavita Boyacá, la Asociación de Usuarios, la Asociación de padres de familia, la Asociación de Constructores, la Asociación de Madres Cabeza de Familia. se hizo realidad el proceso de transformación de la empresa y, se creó una nueva empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de naturaleza jurídica cooperativa , de carácter Mixto, cuya denominación es "Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita E.S.P.", y podrá utilizar la Sigla "EMSOCHINAVITA E.S.P"., creada mediante Acta Constitutiva No.0000001 del 19 de Octubre de 2004, inscrita por el Gerente ante la Cámara de Comercio de la Ciudad de Tunja(Boyacá) el 23 de Noviembre de 2004 bajo el número 00006185 del libro I, y con N.I.T. 830508349-8 Adelantando la inscripción de la empresa ante la DIAN, para que le fuera asignado el RUT.

La Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita E.S.P. EMSOCHINAVITA E.S.P. Ya puede acreditar el cumplimiento del proceso de transformación de empresa de servicios públicos domiciliarios en los términos de la Ley 142 de 1994.

Con fundamento en lo anterior se realizaron las siguientes inscripciones y registros así:

- Actualización y ajuste de tarifas de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. El cual se reportó a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Y se da inicio a partir de la micro medición del mes de marzo del año 2023.
- Inscripción de la empresa y cargue de información en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI del año 2021Y 2022
- Se realizó el cargue de información correspondiente sobre la calidad del agua ante la secretaria de Salud del Departamento de Boyacá al igual que en el Plan Departamental de Agua 2023. Obteniendo certificación sanitaria con IRCA (0.29%) IRABA (15%) Buenas prácticas sanitarias (13) NIVEL DE RIESGO BAJO. Favorable para la prestación del servicio de acueducto.
- La gerencia entrega a la Alcaldía Municipal y Consejo Municipal las proyecciones de apoyo y cooperación sobre subsidios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del año 2024. De acuerdo al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos.
- A partir del mes de agosto la gerencia administrativa realizó gestión y adquiere de nuevo el régimen especial ante la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales DIAN.
- La empresa puede acreditar el cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1433 de 2004, en lo referente a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV. Resolución No 190 de 17 de mayo de 2011 ejecutada por Corporación Autónoma de Chivor S.A CORPOCHIVOR S.A. cumplimiento del 100% de acuerdo a Resolución 1683 del 22 de noviembre de 2021. Se cuenta con la autorización para el mantenimiento de las redes a cargo de EMSOCHINAVITA.
- Se acredita el cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 363 del 08 de julio de 2020 por medio del cual se aprueba el programa de uso eficiente y ahorro del agua, para lo cual se tiene un cumplimiento de 50% encontrándose en el año 4 de ejecución.
- Para el año 2023 la empresa niveló pagos pendientes por tasa de utilización de agua y tasas retributivas de vigencias anteriores, obligaciones que se encontraban en mora con la corporación autónoma regional de Chivor CORPOCHIVOR.
- La empresa ha realizado el pago de las obligaciones generadas por la operación durante la vigencia 2023. Frente a las entidades, suministros, contratistas y planta operativa, encontrándose a paz y salvo con estas obligaciones.
- Se presentó informe de seguimiento de PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS frente a la Corporación Autónoma de Chivor del año 2023
- Se entregó información al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo y al Plan Departamental de Agua, para la Construcción del Diagnostico Urbano de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio Chinavita Boyacá.
- Durante la vigencia 2023 la gerencia realizó reinversión de recursos con la mejora en la planta física de las plantas de tratamiento, reemplazo de motores para la potabilización, compra de micromedidor de la entrada y reparación del existente en la salida.
- La empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá, realiza las obras de actualización de redes de alcantarillado y separación de aguas pluviales de acuerdo diseños realizados para el Municipio de Chinavita-Boyacá, los cuales comprenden Modelación de red de alcantarillado existente. Así mismo de la red de alcantarillado pluvial del Municipio de Chinavita. La ejecución y el desarrollo de dichos diseños por parte de la E.P.B. no implica la ejecución del 100% de las obras proyectadas, ya que estas están limitadas a los recursos que el Municipio tenga en el PDA sin embargo la Empresa PDA

actuara como facilitadora en el proceso de gestión de los recursos faltantes, tomar en cuenta que el proceso de ejecución se encuentra en un nivel de cumplimiento del 80 % por parte del ente contratante para el caso la Empresa Departamental de Servicios públicos de Boyacá.

- Construcción de manual de gestión integral de residuos sólidos para EMSOCHINAVITA E.S.P.
- Indicador único sectorial (IUS) y plan de Gestión de Resultados (PGR) con el acompañamiento del P.D.A. Y EMSOCHINAVITA E.S.P.
- Cobertura EMSOCHINAVITA E.S.P. Presta el servicio de acueducto, Alcantarillado y
  Aseo al sector urbano. La cobertura de conexión del servicio de Acueducto es del 100%,
  con suscriptores, la Cobertura del servicio de Alcantarillado es del 97%, con 695
  suscriptores, y la cobertura del Servicio de Aseo es del 97%, con 695 suscriptores y se
  atiende 2780 habitantes en temporadas bajas.

#### 1. METODOLOGIA

La Empresa Departamental de Servicios Públicos De Boyacá S.A. ESPB dentro de Aseguramiento del Gestor para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, estableció con La Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita E.S.P, compromisos con el objeto de elaborar los productos establecidos entre las dos empresas que son parte integral para el fortalecimiento del Ente Prestador.

La Gerente de La Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita E.S.P suministró la información necesaria a la Empresa Departamental de Servicios Públicos De Boyacá S.A. ESPB para la realización de los diseños y la puesta en marcha de la de la actualización de las redes de alcantarillado , separación de las aguas pluviales con el consorcio alcantarillado 2020 quien es el contratista, se le ha realizado acompañamiento y seguimiento a las obras ejecutadas en el momento un nivel de ejecución del 80% según los diseños planteados para el área urbana en el Municipio de chinavita.

Recuperar la cartera morosa y tener actualizadas las tarifas debe ser una prioridad de la organización para garantizar la prestación del servicio a la comunidad. durante la presente vigencia se estableció la estrategia de la recuperación de cartera para mejorar la situación financiera de la empresa, realizando seguimiento a deudores morosos, se emite acto administrativo para establecer las tarifas de corte y reconexión para garantizar la disponibilidad del servicio y generar cultura de pago, de tal forma que se estableció el mecanismo para que los usuarios realizaran los pagos pertinentes de la cartera morosa por medio de acuerdos recuperar en un 60%, estos activos representan para la empresa una mejora en la situación financiera que favorecen a la organización.

La administración municipal del municipio de chinavita es un actor fundamental que acompaña a la empresa en el logro de metas y objetivos por tanto en trabajo conjunto se realizan las campañas de capacitación y recolección de residuos en el municipio de tal forma que se genere cultura a la población

7

para generar la responsabilidad social para un uso adecuado de los recursos naturales. De la misma forma se realiza las campañas diseñadas para que los usuarios hagan un uso eficiente del agua, según el programa PUEAA, campañas de educación ambiental para la primera infancia con temas de Separación de la fuente según la resolución 2184 de 2017 y establecido en el Plan Integral de Residuos Sólidos PEGIRS

#### 2. INFORMACION GENERAL.

Razón social: Empresa Solidaria de Servicios 'Públicos de Chinavita EMSOCINAVITA E.S.P

**NIT:** 83.050.8349-8

Ubicación: Carrera 4 N 5-30 Zona central.

Teléfono: 3185804061.

**Correo institucional:** empresaemsochinavitaesp@gmail.com. Emsochinavita\_esp@yahoo.com.

**Naturaleza jurídica:** La empresa EMSOCHINAVITA E.S.P es una empresa de carácter jurídico, sin ánimo de lucro creada para la administración cooperativa y prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y aseo del sector urbano del Municipio de chinavita.

La empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita EMSOCHINAVITA E.S.P, fue creada por acta N. 1 del 19 de octubre de 2004 suscrita por asamblea constitutiva registrada en la cámara de comercio bajo el número 6185 del libro 1. Esta entidad esta vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con Nro. Certificación 2023520421418872, Fecha de certificación 01/02/2023 y la comisión de Regulación de Agua potable, representada por: el presidente del consejo de Administración y la representación legal es función del gerente administrativo.

**Objeto social:** La administración cooperativa tiene el objeto la administración, mantener y operar los sistemas de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y demás actividades conexas o complementarias.

Desarrollar las actividades de protección y conservación de los ecosistemas y las fuentes hídricas, adquisición, recuperación y mantenimiento de zonas de protección y zonas de interés público o estratégicos para los sistemas. En desarrollo del mismo la cooperativa podrá, operar, mantener y explotar comercialmente infraestructura de los servicios, además ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de este objeto que

tengan relación directa con el mismo. tales como: formar parte de otras organizaciones que sean afines con el objeto de la empresa; arrendar muebles e inmuebles; adquirir el derecho de dominio de los mismos para sus operaciones, instalaciones o actividades, provisionales o definitivas, contratar personal que se requieran para la prestación de los servicios, realizar las demás operaciones de crédito para los mismo fines, ejercer acciones judiciales y extrajudiciales conexas con el giro ordinario de sus actividades y otras actividades complementarias que se enmarquen dentro de la Ley.

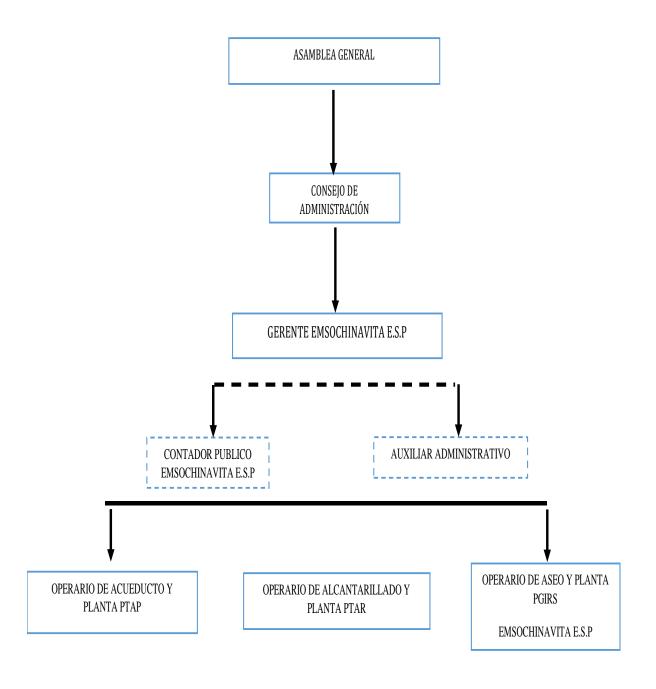
**Misión:** La misión de la Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita E.S.P. "EMSOCHINAVITA E.S.P." Es la elevación de la calidad de vida de la población urbana del Municipio de Chinavita, a través de la prestación de los servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en términos de calidad, oportunidad, continuidad y excelencia en la gestión administrativa. Actuando de manera proactiva para el buen funcionamiento de la prestación de los servicios Públicos Domiciliario.

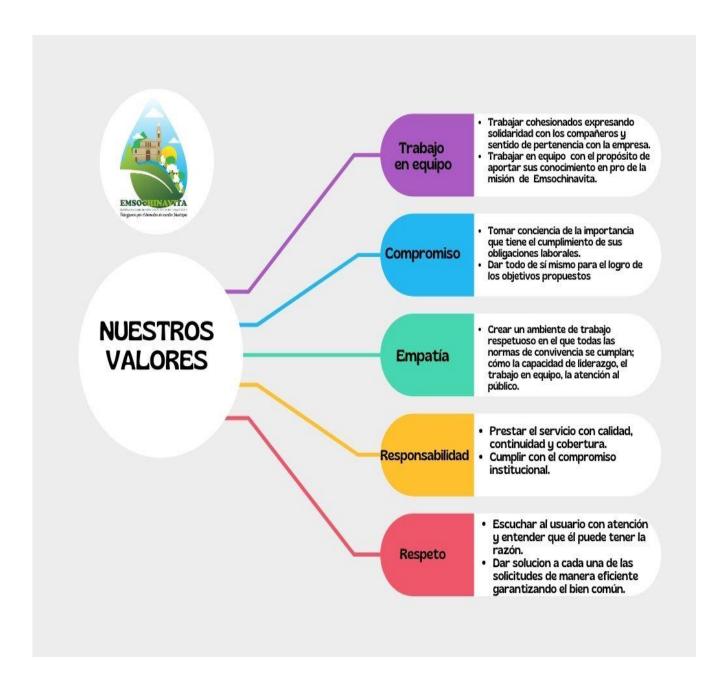
**Visión:** Ser la mejor Empresa de Servicios Públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con menos de 2400 suscriptores del Departamento de Boyacá, ofreciendo unos servicios con EFICIENCIA, CALIDAD, Y MEJORAMIENTO continuo de los procesos con el fin de brindar un beneficio a la comunidad de Chinavita y al medio ambiente.

#### **Objetivos estratégicos:**

- Presentar los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Chinavita, con calidad y eficiencia de acuerdo a los parámetros exigidos.
- Conservar, recuperar y restaurar las condiciones de nuestras plantas de tratamiento y
  potabilización, promoviendo siempre la conservación y el cuidado de los recursos
  ambientales.
- 3. Garantizar y optimizar el abastecimiento de agua potable.
- 4. Realizar la recolección y tratamiento de aguas residuales con el fin de lograr descontaminar y procurar la sostenibilidad de las fuentes hídricas.
- 5. Mantener el orden, higiene y salubridad del perímetro urbano del Municipio de Chinavita, mediante una adecuada disposición de los residuos sólidos generados por la comunidad, manejando como estrategia ambiental el reciclaje y la separación de residuos en fuente.
- 6. Aumentar la cobertura en la presentación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el perímetro Urbano del Municipio de Chinavita.

# **ORGANIGRAMA**





La empresa EMSOCHINAVITA cuenta con estudio tarifario y viabilidad financiera tomando como base lo dispuesto en la resolución 05 de 1996 y contiene el análisis de los siguientes aspectos, tanto históricos de 2019 como las proyecciones de 2020 a 2023:

- **Información básica:** Mide los niveles de cobertura por cada uno de servicios prestados, m3 consumidos y facturados, toneladas recolectadas, y la cantidad de empleados activos con los que cuenta la entidad.
- **Costos y gastos**: Muestra los costos y gastos de la entidad, tanto administrativos como operativos, discriminados por cada servicio.

- **→ Demanda:** Se establece la cantidad de suscriptores de los servicios por uso, estrato y su proyección en el largo plazo, así como también las proyecciones de los consumos en m3 /mes.
- **Tarifas**: Se discriminan las tarifas de acueducto y alcantarillado, su cargo fijo y la tarifa por consumo.
- **Ingresos:** Se toman como base los suscriptores y las tarifas de referencia, para obtener los ingresos totales por los servicios de acueducto y alcantarillado.
- ♣ Tarifas e ingresos Aseo: Se toman como base los suscriptores y las tarifas de referencia por componente para obtener los ingresos totales del servicio de aseo.
- **Estado de pérdidas y ganancias:** Se analizan los ingresos por los diferentes servicios y se cruzan con los costos y gastos administrativos y operativos en que incurre la empresa para la prestación de los servicios, con el fin de mostrar los rendimientos del ejercicio histórico y proyectado.

#### 2.1. Fuentes de Información.

Los datos empleados para la Evaluación de Viabilidad Financiera, Técnico y Administrativa corresponden a los suministrados por el ente prestador, confrontados con los archivos de ejecución presupuestal y balance general de la Empresa y la base para la realización del análisis, se deriva de la cantidad de suscriptores por servicio y uso, del consumo promedio por suscriptor y de las tarifas cobradas actualmente por servicio. Adicionalmente, se tienen en consideración los valores correspondientes a los costos operacionales y gastos administrativos en que incurre la empresa para la prestación de los servicios en el Municipio de Chinavita-Boyacá.

#### Cantidad de Suscriptores 2023:

|              | . GTTDDTTGDG |                |      |
|--------------|--------------|----------------|------|
|              | ACUEDUCTO    | ALCANTARILLADO | ASEO |
| SUSCRIPTORES | 695          | 965            | 695  |
| ESTRATO 1    | 24           | 24             | 24   |
| ESTRATO 2    | 615          | 615            | 615  |
| ESTRATO 3    | 1            | 1              | 1    |
| ESTRATO 4    | 0            | 0              | 0    |
| ESTRATO 5    | 0            | 0              | 0    |
| OFICIALES    | 19           | 19             | 19   |
| COMERCIAL    | 2            | 2              | 2    |

Fuente: Ente prestador

Tarifas aplicadas: año 2023

| TARIFAS   |            |          |                     |      |  |  |  |  |
|-----------|------------|----------|---------------------|------|--|--|--|--|
|           | ACUED      | UCTO     | ALCANTARILLADO      |      |  |  |  |  |
|           | Cargo fijo | Valor m3 | Cargo Fijo Valor m3 |      |  |  |  |  |
| ESTRATO 1 | 2346       | 1467     | 1967                | 1002 |  |  |  |  |
| ESTRATO 2 | 2815       | 1467     | 2361                | 1002 |  |  |  |  |
| ESTRATO 3 | 4692       | 1467     | 3285                | 1002 |  |  |  |  |

| OFICIAL   | 4692 | 1467 | 3285 | 1002 |
|-----------|------|------|------|------|
| COMERCIAL | 7033 | 1467 | 3285 | 1002 |

Fuente: Ente prestador

## Operación de aseo

| TARIFAS                         | 2023      |
|---------------------------------|-----------|
| Tarifa Barrido y Limpieza (TBL) | \$5,673   |
| Tarifa de Recolección y         |           |
| Transporte (TRT)                | \$1.921   |
| Tarifa de tratamiento y         |           |
| disposición final (TDT)         | \$1.982   |
| Tarifa de Comercialización y    |           |
| manejo del recaudo (TFR)        | \$2.089   |
| TOTAL, ASEO                     | \$11.666. |

Fuente: Ente prestador

# Porcentaje de Subsidios y Contribuciones:

En el Acuerdo N° 017 del día 02 de diciembre de 2016 se estableció en el primero los porcentajes de Subsidios y en el Artículo Segundo se establecieron las Contribuciones por estrato así:

| ESTRATO/USO | PORCENTAJE |
|-------------|------------|
| 1           | 50%        |
| 2           | 40%        |
| 3           | 0%         |
| 4           | 0          |
| 5           | 50%        |
| 6           | 60%        |
| Comercial   | 50%        |
| Industrial  | 30%        |

Fuente: Ente prestador

A lo cual a partir de la vigencia 2022, se llevó a cabo la actualización del acuerdo por aporte del concejo Municipal, para lo cual el acuerdo es el N° 025 de 06 de diciembre de 2021.

## Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

En la actualidad el sistema de acueducto se abastece por gravedad de 2 fuentes hídricas, que son Nacimiento Agua Blanca, Quebrada Bolívar, por medio de 2 bocatomas frontales o de fondo, y sistemas de purga y lavado, las cuales cuentan con una cada una cuenta con un tanque desarenador, un punto de aquietamiento, dos vertederos, tres filtros dinámicos, un punto de salida en v, vertederos en v, con sus respectivas reglillas de medición y control de caudal.

Permiso de Concesión de agua actualizado en la vigencia 2021 de acuerdo al auto 1567 del 15 de noviembre de 2021 el cual admite la prórroga del permiso de concesión de aguas y se adoptan otras determinaciones EXP. C.A. 181/2010.

#### Calidad del Agua

El sistema de potabilización lo conforman una planta de tratamiento convencional semi-fyme, operando las 24 horas al día, con un caudal real de 5.546 Lts/Seg.

Con el fin de mitigar la incidencia de los factores climatológicos en el suministro de agua, esta administración estableció un plan de control que le ha permitido mantener en forma constante la limpieza de las bocatomas y la toma de agua de las afluentes, garantizando así la prestación continua del servicio.

Los registros de los análisis realizados periódicamente al agua tratada en cada una de las plantas demuestran que los Chinavitences están consumiendo agua de excelente calidad; esto, como resultado de los programas y medidas de control, impuestos por la presente administración; que adicionalmente garantizo que las plantas de tratamiento contaran oportunamente con los insumos necesarios para adelantar el proceso de potabilización.

Es así como hoy podemos asegurar que EMSOCHINAVITA E.S.P., cumple con los estándares de calidad en la prestación del servicio de Agua potable a la comunidad CHINAVITENCE en cuanto a continuidad y calidad de la misma, según estudios realizados por la secretaria de salud Departamental y el Plan Departamental de Aguas del Boyacá donde encontrándonos en el índice de riesgo por abastecimiento de agua para consumo humano de la persona prestadora (IRABA 15%) resultante es de un 0% por lo tanto nos ubica en el nivel RIESGO BAJO. En buenas prácticas sanitarias (BPS) persona prestadora arrojaron resultado de 2 puntos la cual nos ubica en nivel de sin riesgo y en cuanto a calidad del agua para consumo humano realizados a través de la Vigilancia sanitaria a la persona prestadora con corte a diciembre de 2023 IRCA (0.290 %) (SIVICAP) 0.00, lo cual se ubica a la Empresa EMSOCHINAVITA E.S.P. sin Riesgo.

#### Medición

Se encuentran instalados y en funcionamiento 674 micromedidores, 674 en funcionamiento y suscriptores que poseen micro medición logrando atender al 100% de la población del Municipio de Chinavita sector urbano.

#### Agua no contabilizada

El índice de agua no contabilizada oscila de un 20% a 30%, aunque se está calculando, este índice no es tan exacto debido a que en el mes de febrero se instalará el micromedidor de la entrada para dar exactitud en las cifras de agua tratada para el perímetro urbano.

## Aguas Residuales.

El municipio de Chinavita Boyacá posee un sistema de tratamiento de aguas residuales, se inició su implantación a partir del 2007, con una PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, las cuales con unos resultados diagnóstico sobre los vertimientos denominado PSMV (plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos) y permiso de vertimientos. (PV).

Tabla 1. Eficiencias de remoción PTAR Chinavita Vs decreto 1594 de 1984.

| Parámetro             | Porcentaje de<br>eficiencia<br>(remoción)<br>muestreo 1 | Porcentaje de<br>eficiencia<br>(remoción)<br>muestreo 2 | Decreto 1594 de<br>1984 |
|-----------------------|---|---|-------------------------|
| Turbiedad             | 61,6  | 85,2  |                         |
| Sólidos totales       | 20,8  | 41,2  | >80%                    |
| Sólidos disueltos     | 3,7   | 11,9  |                         |
| Sólidos susp. Totales | 69,8  | 90,9  |                         |
| Conductividad         | 3,7   | 11,8  |                         |
| DBO                   | 8,5   | 74,7  | >80%                    |
| DQO                   | 44,8  | 77,5  | >80%                    |
| Nitritos              | 97,8  | 36,6  |                         |
| Nitratos              | 54,5  | 88,3  |                         |
| Hierro                | 58,7  | 5,5   |                         |
| Coliformes totales    | 90,8  | 59,1  |                         |
| E. coli               | 95,5  | 61,5  |                         |

Diagnostico General de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo A continuación se presenta un cuadro resumen de algunos parámetros analizados en cada servicio prestado al municipio de Chinavita.

#### ACUEDUCTO.

| SISTEMA DE TRATAMIENTO         | PLANTA CONVENCIONAL, PLANTA    |
|--------------------------------|--------------------------------|
|                                | SEMIFIME                       |
| CAPACIDAD PLANTAS              | 9 LTS /SEG                     |
| CAUDAL CAPTADO                 | 5.46 lps                       |
| CAUDAL TRATADO                 | 5.02 lps                       |
| SE CUENTA CON MACROMEDICION    | 0%                             |
| SECUENTA CON MICROMEDICION     | 100%                           |
| DEMANDA ACTUAL                 | Qmd= 2,2 lit/seg.              |
|                                | Qmh=3,5 lit/seg.               |
| AÑO DE CONSTRUCCIÓN            | 2006                           |
| SE OPERA ADECUADAMENTE         | SI                             |
| EL AGUA SUMINISTRADA ES        | SI                             |
| POTABLE                        |                                |
| HORARIO DE DISPONIBILIDAD      | 24                             |
| DIARIA DEL SERVICIO DE         |                                |
| ACUEDUCTO                      |                                |
| CUENTA CON DISPENSADOR DE      | SI                             |
| CLORO Y COAGULANTE             |                                |
| CUENTA CON LABORATORIO         | SI                             |
| DESCRIBA LOS ELEMENTOS Y       | EQUIPO DE JARRAS, PHMETRO.     |
| UTENCILIOS QUE SE ESTAN USANDO | FOTOMETRO, COMPARADOR DE       |
|                                | PARAMETROS FISICOQUIMICOS.     |
| TIPO DE ANALISIS REALIZADOS    | BACTERIOLOGICO, FISICOQUIMICOS |
| PERIODOS DE LOS ANALISIS       | DIARIO PRUEBA DE JARRAS        |
|                                | FISICOQUIMICO Y BACTERIOLOGICO |
|                                | MENSUAL CONTRATO CON           |
|                                | LABORATORIO CONTROL            |
| DESCRIPCION DE LOS DE LOTRICOS | MICROBIOLOGICO.                |
| DESCRIPCION DE LOS REACTIVOS   | REACTIVOS DE CALIBRACIÓN,      |
|                                | REACTIVOS DE CONSUMO DE KIT    |
|                                | COLORIMETRIA, COMPARADOR,      |
| ANEXAR COPIA DEL ULTIMO        | FOTOMETRO Y PHMETRO SE ANEXA   |
| ANALISIS                       | SE AINEAA                      |
| DESCRIPCION ACTUAL DE REDES    | BUEN ESTADO                    |
| DESCRIPCION ACTUAL DE REDES    | DULN ESTADU                    |

# ALCANTARILLADO.

| SISTEMA    | DE      | TRATAMIENTO  | SI I      | EXISTE       | PLANT          | A DE         |
|------------|---------|--------------|-----------|--------------|----------------|--------------|
| EXISTENTE  |         |              | TRATA     | MIENTO A     | AGUAS RES      | SIDUALES     |
|            |         |              | Dentro de | e los proce  | esos que se re | alizan en la |
|            |         |              | PTAR      | se identi    | ifican los     | siguientes:  |
|            |         |              | Estructur | a de entra   | da- emisario   | final, canal |
|            |         |              | de aprox  | ximación,    | desarenador    | , Canaleta   |
|            |         |              | Parshall, | Tanques I    | mhoff, lecho   | s de secado  |
|            |         |              | y lagunas | s facultativ | vas.           |              |
| ESTAN EN F | UNSION  | AMIENTO      | SI        |              |                |              |
| FECHA DE C | ONSTRU  | ICCIÓN       | 2007      |              |                |              |
| EFICIENCIA | DEL SIS | TEMA         | 80 %      |              |                |              |
| DESCRIPCIO | N DEL E | STADO ACTUAL | REGULA    | AR ESTA      | DO             |              |
| DE LAS RED | ES      |              |           |              |                |              |

**ASEO:** En la actualidad la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios domésticos, mediante contrato son transportados al relleno sanitario de PIRGUA a la ciudad de TUNJA, manejado por URBASER S.A. E.S.P, NIT 900.159.283-6.

#### 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

• Este año la Empresa ha adelantado los siguientes informes a la Corporación Autónoma de Chivor S.A. Comprendidos en el uso eficiente y ahorro del agua, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y concesión de aguas, tomando el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de acueducto y alcantarillado, codificación de inventarios de bodega, oficina central, PTAR, PTAP, realización de archivo de la información existente en la empresa en la vigencia 2023.



 Capacitación de los tres operarios de la empresa en convenio Servicio de Aprendizaje NIVEL AVANZADOSENA certificación de competencias por 3 años en sistemas de captación, potabilización operación de redes y toma de pruebas, le da misma forma en el mes de diciembre se adelantan las certificaciones de los operarios de alcantarillado y aseo.



• Realización de monitoreo y control de la Planta de Tratamiento de aguas Residuales en convenio con la Corporación Autónoma de Chivor S.A. Para determinar la funcionalidad y eficiencia de remoción de la PTAR.



 Contrato de laboratorio BIOPOLAB, acreditado por el IDEAM para análisis de funcionalidad de la planta de tratamiento del Municipio PETAR, administrada por EMSOCHINAVITA.

| OPOL   | AB                         |                    |                             |  |                             |                      |            |                    |  | IDE    |
|--|----------------------------|--------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|----------------------|------------|--------------------|--|--------|
| Código: F-ER-02<br>Versión: 4<br>Fecha: 05/01/2022 |                            |                    | RESULTADOS DE ANÁ           | LISIS  |                             |                      |            | METER<br>ESTUDIOS  |  |        |
|  | Verifique su informe con e | ı                  |                             | INFORME DE RESULTA   | ADOS Nº:                    | 1                    | 28010      |                    |  |        |
|  | INFORMACIÓN DEL            | CLIENTE            |                             |  | INFORMACIÓN DE              | LA MUESTRA           |            | INFO               | RMACIÓN DE RECEPCIÓN                     |        |
| CLIENTE:   | EMPRESA SOLIDARIA DE SE    | RVICIOS PUBLICOS D | E CHINAVITA E.S.P.          | FECHA DE MUESTREC  | 2/11/2023                   |                      |            | ID. MUESTRA:       | 23R-3581                                 |        |
| NIT:   | 830508349-8                |                    |                             | TIPO DE MUESTREO: Compuesto  |                             | ODS:                 | 23-9762    |                    |  |        |
| TELÉFONO:  | N.E.                       |                    |                             | T (° C) MUESTREO: N/A  |                             | COTIZACIÓN №:        | 23R-639    |                    |  |        |
| CONTACTO:  | Jaqueline Suarez           |                    |                             | PUNTO DE CAPTACIÓN: Salida PTAR  |                             | TIPO DE EMPAQUE:     | N.E        |                    |  |        |
| CARGO:   | N.E.                       |                    |                             | LUGAR DE RECOGIDA: EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHINAVITA E.S.P. |                             | CANTIDAD:            | N.A        |                    |  |        |
| DIRECCIÓN:   | CARRERA 4 Nº 5 - 30        |                    |                             | TIPO DE MUESTRA: ARD   |                             | RESPONSABLE MUESTREO | Biopolab   |                    |  |        |
| CIUDAD:  | Duitama                    |                    |                             | HORA MUESTREO:   | 8:00 - 16:00                |                      |            | FECHA DE RECIBIDO: | 3/11/2023                                |        |
|  |                            |                    |                             | COORDENADAS:   |                             | N:5°9'43"            |            | W:73*22'18"        |  |        |
|  |                            |                    |                             |  | ALMAC. CON<br>Fisicoquímica | FRAMUESTRA:          | Análisis f | FQ: 15 días Aná    | lisis MB: 24 horas                       |        |
| FECHA DE<br>ANÁLISIS<br>(dd/mm/yyyy)               | PARÁMETRO                  | RESULTADO          | LÍMITE DE<br>CUANTIFICACIÓN | INCERTIDUMBRE<br>±   | UNIDADES                    | TÉCNICA AN           | IÁLITICA   | MÉTODO             | NO SE COMPARA<br>CONTRA NINGÚNA<br>NORMA | CONFOR |
| 2/11/2023  | Caudal (A)                 | 6,5                | No Aplica                   | 0,323  | L/s                         | Volumé               | trico      | Volumétrico        | NO ESPECIFICA                            | NO AF  |

- Convenio entre la UPTC y la Empresa EMSOCHINAVITA E.S.P. para la realización de los estudios Físico Químicos y microbiológicos de los lodos provenientes de los lechos de secado. (proyecto USO DE LODOS DE AGUAS RESIDUALES PARA LA PROTECCIÓN DE TELUDES FRENTE A LA EROSIÓN Y proyecto USO DE LODOS DE AGUAS RESIDUALES COMO ABONOS ORGANICOS O MEJORAMIENTOS DE PRADERA).
- Firma de convenio por tres años con la corporación autónoma Regional de Chivor para el suministro de plántulas a finde proteger las rondas hídricas y reponer la capa vegetal tanto de las plantas de tratamiento como las zonas verdes del Municipio de chinavita.
- Reducción en el nivel de toneladas a disponer en el relleno sanitario de PIRGUA, tomando en cuenta el patio de manejo de aprovechamiento de los residuos aprovechables y la planta de compostaje. Logrando una minimización del nivel de toneladas a disponer del 68.66% en el año 2023.



 Inclusión de los recicladores de oficio en el servicio de aseo en acompañamiento con la secretaria de salud de Boyacá, con el fin de optimizar el aprovechamiento de residuos sólidos de forma segura, generados por los usuarios y seguir bajando el nivel de

aprovechamiento.



- Se elabora acto administrativo para establecer tres rutas de recolección para el servicio de aseo optimizando el servicio y cumpliendo con el mínimo de recorridos establecidos en la normatividad.
- Se realiza contrato de apoyo a la gestión para garantizar las rutas establecidas y las entregas tanto a la disposición fina, la estación de transferencia y la planta de compostaje.
  - Campañas casa a casa en todo el perímetro urbano junto con la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, buscando capacitar a los usuarios en una correcta separación en la fuente para dar cumplimiento a la resolución 2184 de 2019.





• Compra de canecas para premiar a los usuarios que presentan buen comportamiento en uso eficiente del agua y separación en la fuente.

## 4. INVERSIONES.

# 4.1. Planta de tratamiento de agua potable agua blanca.

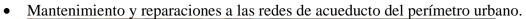
• Se realizaron los mantenimientos requeridos a las válvulas para corregir fugas de en el sistema.



• Compra y reparación de los motores de bombeo que garantizan el abastecimiento al perímetro urbano.









• Mantenimiento de la planta física (limpieza y desinfección) pintada de la infraestructura.





• Compra de macromedidor de la entrada con filtros y reparación en las válvulas para controlar las fugas que se encontraban.



# 4.2. Mantenimiento y Adecuación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

• Pintada de las instalaciones de la estación de transferencia.





• Adecuación de las lagunas facultativas para garantizar su funcionamiento.



Mantenimiento a la planta física según el cronograma de actividades. EMSOCHINAVITA e.s.p 1 nov. 2023 10:20:28 a. m.

#### 5. PRESTACION DE SERVICIOS ALCANTARILLADO Y ASEO.

Para evitar que se presenten problemas en el sistema de alcantarillado y el sistema de recolección de aguas lluvias la Empresa EMSOCHINAVITA. E.S.P. en coordinación con la Administración Municipal ha adelantado obras en los sistemas de Alcantarillado las cuales se mencionan a continuación:

## 5.1. Optimización Sistemas de Aguas Lluvias y Aguas Residuales.

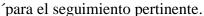
Actualmente se realiza la actualización del sistema de alcantarillado en el municipio de Chinavita en el área urbana a cargo de la empresa de servicios públicos de Boyacá S.A. ESPB este proyecto está diseñado para poder separar las aguas pluviales de las aguas servidas y a su vez actualizar la red de alcantarillado en un porcentaje, se debe aclarar que este proyecto no se va a realizar en toda el área urbana debido a que depende de la cantidad de recursos que el municipio tenga en esta entidad.

La empresa de servicios públicos de chinavita EMSOCHINAVITA en su labor como prestador del servicio de aseo realiza limpieza y mantenimiento de pozos y redes de alcantarillado, limpieza de rejillas y monitoreo diario del alcantarillado del perímetro urbano del Municipio de Chinavita.



Las labores que se realizan en el municipio son llevadas a cabo por los operarios de la empresa semanalmente, sacando de ellas tierra, basura y demás para así mejorar la conducción de aguas lluvias. Durante el año 2023 esta labor ha completado el mantenimiento de sumideros.

Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución al 80 % siendo necesario garantizar las servidumbres para su culminación, EMSOCHINAVITA ha solicitado al contratista en repetidas ocasiones la reposición de las tapas en mal estado en los sectores ya ejecutados, de la misma forma se atendió la visita de procuraría quien ya tiene conocimiento y se encuentra esperando la entrega





Mantenimiento a toda la estructura de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, limpieza de rejillas, purgas periódicas a los tanques, limpieza regular a los lechos de secado y de la red de conducción de las dos lagunas facultativas, emisario final y por ende a la fuente receptora el caso Quebrada Bolívar.



## 5.2. Servicio Aseo del Municipio de Chinavita

La necesidad de prestar un servicio de aseo eficiente en calidad y continuidad, condujo a la Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita E.S.P. EMSOCHINAVITA E.S.P. A efectuar un con la alcaldía municipal por alquiler de una volqueta para recoger los residuos sólidos inorgánicos entregados por del área urbana (los días lunes o martes cuando es festivo) el cual podía terminar en el Relleno Sanitario de PIRGUA.

## Los residuos orgánicos

La empresa EMSOCHINAVITA E.S.P. con el apoyo de la Administración Municipal y la Corporación Regional Autónoma de Chivor, se implanto el Comparendo Ambiental en el Municipio, desarrollando la sensibilización y capacitación correspondiente a la comunidad para el Manejo de los residuos sólidos en la fuente.





## Disposición Final de Residuos Solidos

La disposición final de los residuos sólidos se lleva a cabo en el relleno sanitario de pirgua con un compromiso de reducción en el nivel de toneladas a disponer de 12 toneladas al mes, para lo cual el municipio de chinavita tiene un promedio de 29.56 toneladas mensuales generadas, dispuestas un promedio de 10.55 toneladas dispuestas al mes. con un cumplimiento de un 95%.

cumplimiento del 95% del cumplimiento de las actividades y metas formuladas en el plan integral de residuos sólidos del municipio de chinavita.



realización de capacitación a la comunidad casa a casa y en los programas de primera infancia a fin de poner en conocimiento las rutas establecidas para el servicio de aseo y la correcta separación en la fuente para dar cumplimiento a la resolución 2184 de 2019 y PEGIRS Municipal.



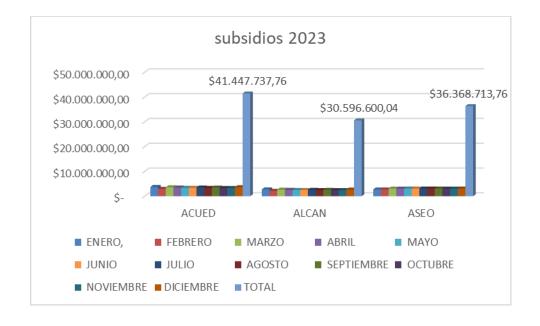
Convenio interadministrativo alcaldía municipal y empresa EMSOCHINAVITA E.S.P. por un valor de \$ 70.000.000 m/cte. mantenimiento zonas verdes anuales y cobradas mensualmente,

recolección de residuos sólidos plaza de mercado, poda de árboles, lavado de tanques, limpieza de canales y mantenimiento del perímetro urbano en temporadas de fiestas y diferentes actividades programadas.

Contrato de prestación de servicios por alquiler de volqueta para el año 2023 por un valor actual de 18.250.372 m/cte. para el pago mensual de 1.520.864 m/cte soportado por informes de parte del contratante;

convenio interadministrativo N. C-MCH-CD-CI-001-2023 por el manejo y ejecución de los recursos destinados al pago de los subsidios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para los estratos 1 y 2. por un valor de \$108.413.051 m/cte.

| MES:       | ACUED |               | ALC | AN            | ASEO            |
|------------|-------|---------------|-----|---------------|-----------------|
| ENERO,     | \$    | 3.756.052,10  | \$  | 2.740.429,70  | \$ 2.724.043,60 |
| FEBRERO    | \$    | 2.986.182,10  | \$  | 2.212.450,10  | \$ 2.724.043,60 |
| MARZO      | \$    | 3.618.207,32  | \$  | 2.665.089,20  | \$ 3.089.262,72 |
| ABRIL      | \$    | 3.521.091,92  | \$  | 2.598.730,32  | \$ 3.089.262,72 |
| MAYO       | \$    | 3.410.303,28  | \$  | 2.523.319,72  | \$ 3.093.929,28 |
| JUNIO      | \$    | 3.394.753,08  | \$  | 2.512.694,28  | \$ 3.093.929,28 |
| JULIO      | \$    | 3.521.355,18  | \$  | 2.599.201,40  | \$ 3.093.929,28 |
| AGOSTO     | \$    | 3.375.682,08  | \$  | 2.499.663,08  | \$ 3.093.929,28 |
| SEPTIEMBRE | \$    | 3.508.885,68  | \$  | 2.590.681,00  | \$ 3.093.929,28 |
| OCTUBRE    | \$    | 3.342.704,72  | \$  | 2.476.838,48  | \$ 3.089.262,72 |
| NOVIEMBRE  | \$    | 3.342.704,72  | \$  | 2.476.838,48  | \$ 3.089.262,72 |
| DICIEMBRE  | \$    | 3.669.815,58  | \$  | 2.700.664,28  | \$ 3.093.929,28 |
| TOTAL      | \$ 4  | 41.447.737,76 | \$  | 30.596.600,04 | \$36.368.713,76 |



# Índice de toneladas efectivamente aprovechadas 2023:

| BANACE DE RESIDUOS F                              | PRODUCIDOS EN LA APS | ,               |            |                          |                                |
|---|----------------------|-----------------|------------|--------------------------|--------------------------------|
|   | RELACION TONELADAS   | TOTAL TONELADAS | TONELADAS  | DISPUESTAS AL<br>RELLENO | ENTREGADAS A LA<br>ESTACION DE |
| MES- AÑO  | RECOLECTADAS         | APROVECHADAS    | TRATADAS   | SANITARIO                | TRANSFERENCIA                  |
|   |                      |                 |            |                          |                                |
| FEBRERO   | 28,00                | 0,83            | 10,00      | 17,17                    | 28,00                          |
| MARZO   | 24,00                | 8,06            | 10,00      | 5,94                     | 24,00                          |
| ABRIL   | 36,00                | 15,12           | 10,00      | 10,88                    | 36,00                          |
| MAYO  | 28,00                | 14,69           | 10,00      | 3,31                     | 28,00                          |
| JUNIO   | 24,00                | 0,88            | 10,00      | 13,12                    | 24,00                          |
| JULIO   | 24,00                | 6,92            | 10,00      | 7,08                     | 24,00                          |
| AGOSTO  | 23,00                | 5,30            | 10,00      | 7,7                      | 23,00                          |
| SEPTIEMBRE  | 25,00                | 9,06            | 10,00      | 5,94                     | 25,00                          |
| OCTUBRE   | 30,00                | 2,79            | 12,48      | 14,73                    | 30,00                          |
| NOVIEMBRE   | 48,00                | 29,90           | 12,48      | 5,62                     | 48,00                          |
| TOTAL TONELADAS HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 | 344,00               | 111 75          | 2.00       | 115 21                   | 344,00                         |
| NOVIEWBILE DE 2023                                | 344,00               | 111,25          | 3,00       | 115,31                   | 344,00                         |
| PROMEDIO DE                                       |                      |                 |            |                          |                                |
| TONELADAS   |                      |                 |            |                          |                                |
| MENSUALES 2023                                    | 31,27                | 10,11           | 0,27272727 | 10,48                    | 31,27                          |

#### 6. GESTION FINANCIERA.

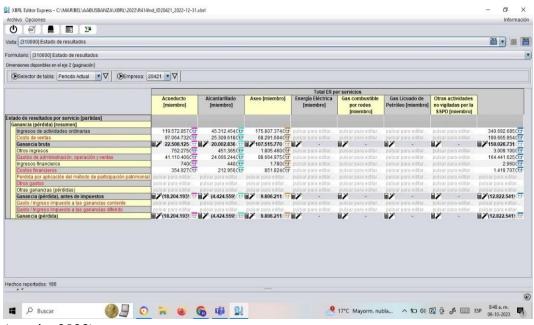
En lo referente a la rendición de informes a los diferentes entes de control, se han entregado los informes de presupuesto de los trimestres de marzo, junio y septiembre dentro de los plazos establecidos por la contraloría Departamental de Boyacá. Así como también a la fecha se han enviado por el sistema CHIP y SIRECI los informes contables y de presupuesto de los trimestres de octubre, noviembre y diciembre de 2022 y de la misma forma las entregas de la vigencia actual 2023.



Se presentaron los informes consolidados del año 2022, los cuales se llevaron a cabo después de consolidar la totalidad de la información durante el mes de enero del 2023.

Además, está pendiente el cargue de la información económica y social al Sistema Único de Información SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD información que debe ser cargada una vez se termine la vigencia 2023 durante los primeros tres meses del año 2024.

De acuerdo a las Medidas adoptadas por la empresa EMSOCHINAVITA E.S.P.



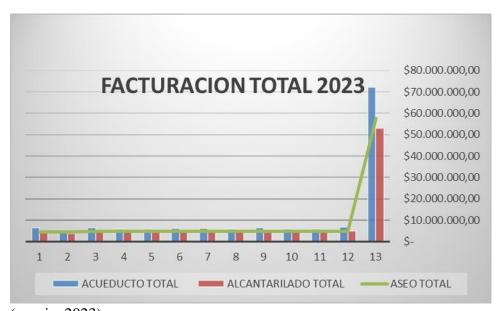
(propia, 2023)

## 6.1 Facturación.

## Facturación Vigencia 2023.

La empresa solidaria de servicios públicos de chinavita EMSOCHINAVITA E.S.P, realiza cobros mensuales por los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, de esta forma realiza el pago de las inversiones que requiere el servicio.

|            |                  | COMERCIALIZACIO  | ABASTECIM/DISTR  |                  |                  |                  |                  |
|------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| AÑO 2023   | ACUEDUCTO        | N                | IBUCION,         | ALCANTARILADO    | comerc           | recolecc/tratam  | ASEO             |
|            |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
| MES:       | TOTAL            | CARGO FIJO       | CONSUMO          | TOTAL            | CARGO FIJO       | CONSUMO          | TOTAL            |
| ENERO,     | \$ 6.439.286,90  | \$ 1.723.759,40  | \$ 4.715.527,50  | \$ 4.680.415,90  | \$ 1.454.094,40  | \$ 3.226.321,50  | \$ 4.312.401,40  |
| FEBRERO    | \$ 5.038.251,90  | \$ 1.723.759,40  | \$ 3.314.492,50  | \$ 3.720.376,90  | \$ 1.454.094,40  | \$ 2.266.282,50  | \$ 4.312.401,40  |
| MARZO      | \$ 6.267.417,88  | \$ 1.967.054,08  | \$ 4.300.363,80  | \$ 4.587.693,92  | \$ 1.649.258,56  | \$ 2.938.435,36  | \$ 4.890.554,88  |
| ABRIL      | \$ 5.913.870,88  | \$ 1.967.054,08  | \$ 3.946.816,80  | \$ 4.346.115,52  | \$ 1.649.258,56  | \$ 2.696.856,96  | \$ 4.890.554,88  |
| MAYO       | \$ 5.892.040,72  | \$ 1.969.869,52  | \$ 3.922.171,20  | \$ 4.331.635,78  | \$ 1.651.619,14  | \$ 2.680.016,64  | \$ 4.897.554,72  |
| JUNIO      | \$ 5.975.953,12  | \$ 1.969.869,52  | \$ 4.006.083,60  | \$ 4.388.973,06  | \$ 1.651.619,14  | \$ 2.737.353,92  | \$ 4.897.554,72  |
| JULIO      | \$ 6.245.441,02  | \$ 1.969.869,52  | \$ 4.275.571,50  | \$ 4.573.113,94  | \$ 1.651.619,14  | \$ 2.921.494,80  | \$ 4.897.554,72  |
| AGOSTO     | \$ 5.914.632,52  | \$ 1.969.869,52  | \$ 3.944.763,00  | \$ 4.347.072,74  | \$ 1.651.619,14  | \$ 2.695.453,60  | \$ 4.897.554,72  |
| SEPTIEMBRE | \$ 6.325.392,52  | \$ 1.969.869,52  | \$ 4.355.523,00  | \$ 4.627.744,60  | \$ 1.651.619,00  | \$ 2.976.125,60  | \$ 4.897.554,72  |
| OCTUBRE    | \$ 5.826.731,08  | \$ 1.967.054,08  | \$ 3.859.677,00  | \$ 4.286.572,96  | \$ 1.649.258,56  | \$ 2.637.314,40  | \$ 4.890.554,88  |
| NOVIEMBRE  | \$ 5.826.731,08  | \$ 1.967.054,08  | \$ 3.859.677,00  | \$ 4.286.572,96  | \$ 1.649.258,56  | \$ 2.637.314,40  | \$ 4.890.554,88  |
| TOTAL      | \$ 65.665.749,62 | \$ 21.165.082,72 | \$ 44.500.666,90 | \$ 48.176.288,28 | \$ 17.763.318,60 | \$ 30.412.969,68 | \$ 52.674.795,92 |

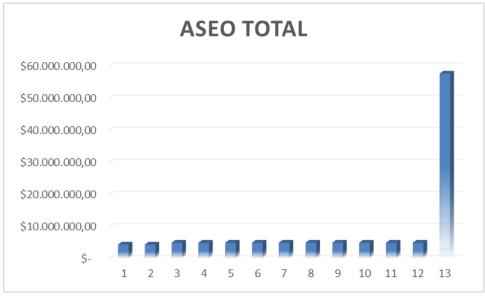


(propia, 2023)

El servicio de acueducto en la vigencia 2023 se facturó al usuario de forma oportuna. setenta y dos millones doscientos veinticinco mil cuatrocientos veintidós pesos \$72.225.422







Para la vigencia 2023 se facturó por prestación del servicio de alcantarillado al Municipio de chinavita el valor de cincuenta y dos millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento quince pesos \$52.964.115 M/C. De la misma forma por el servicio de aseo un valor de cincuenta y siete millones quinientos setenta y dos mil trecientos cincuenta pesos \$57.572.350 M/C, lo que le ha permitido a la organización cumplir con los acuerdos pactados respecto a las tasas retributivas de las vigencias anteriores.

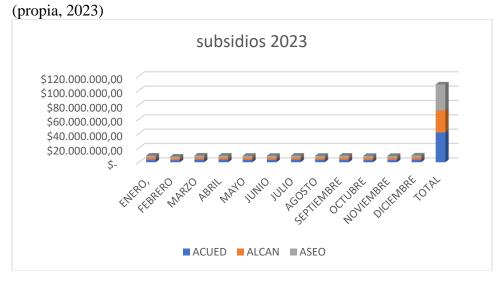


Lo anterior expuesto nos permite determinar que en año 2023 la empresa facturó el valor total que incluye subsidios y facturación a usuarios de \$ doscientos noventa y un millones, ciento setenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos \$ 291.174.939 Cmte.

con la cual se ha garantizado las 24 horas el servicio de acueducto, el mantenimiento periódico en el servicio de alcantarillado y el cumplimiento de las metas establecidas del programa PGIRS

6.2. Facturación Mensual EMSOCHINAVITA E.S.P. por subsidios usuarios de estratos 1 y 2 para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo vigencia 2023.

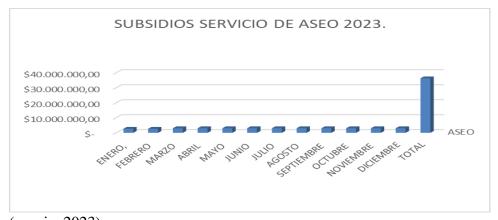
| MES:       | ACUED | ,             | ALC | CAN           | ASEO            |
|------------|-------|---------------|-----|---------------|-----------------|
| ENERO,     | \$    | 3.756.052,10  | \$  | 2.740.429,70  | \$ 2.724.043,60 |
| FEBRERO    | \$    | 2.986.182,10  | \$  | 2.212.450,10  | \$ 2.724.043,60 |
| MARZO      | \$    | 3.618.207,32  | \$  | 2.665.089,20  | \$ 3.089.262,72 |
| ABRIL      | \$    | 3.521.091,92  | \$  | 2.598.730,32  | \$ 3.089.262,72 |
| MAYO       | \$    | 3.410.303,28  | \$  | 2.523.319,72  | \$ 3.093.929,28 |
| JUNIO      | \$    | 3.394.753,08  | \$  | 2.512.694,28  | \$ 3.093.929,28 |
| JULIO      | \$    | 3.521.355,18  | \$  | 2.599.201,40  | \$ 3.093.929,28 |
| AGOSTO     | \$    | 3.375.682,08  | \$  | 2.499.663,08  | \$ 3.093.929,28 |
| SEPTIEMBRE | \$    | 3.508.885,68  | \$  | 2.590.681,00  | \$ 3.093.929,28 |
| OCTUBRE    | \$    | 3.342.704,72  | \$  | 2.476.838,48  | \$ 3.089.262,72 |
| NOVIEMBRE  | \$    | 3.342.704,72  | \$  | 2.476.838,48  | \$ 3.089.262,72 |
| DICIEMBRE  | \$    | 3.669.815,58  | \$  | 2.700.664,28  | \$ 3.093.929,28 |
| TOTAL      | \$ 4  | 41.447.737,76 | \$  | 30.596.600,04 | \$36.368.713,76 |



### Valores girados por servicio.





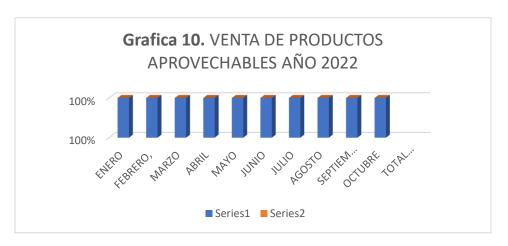


En el año 2023 EMSOCHINAVITA. Recibió por concepto de subsidios del sector agua potable el valor de Ciento ocho millones cuatrocientos trece mil cero cincuenta y un pesos \$108.413.051 M/C. Teniendo en cuenta lo anterior expuesto se puede determinar que los ingresos de la empresa se han mantenido estables y acordes con los ajustes que ha presentado el IPC los cuales son los que determinan los ajustes a las tarifas para garantizar la disponibilidad de los servicios públicos a los usuarios del Municipio

Ventas de Residuos Aprovechables (abono orgánico y residuos inorgánicos) para el año 2022 y 2023.

| VENTA DE PROD<br>APROVECHABLES | VENTA DE PRO<br>ORGANICOS A |                   |        |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------|--------|
| ENERO                          | 780197                      | ENERO             |        |
| FEBRERO,                       | 522600                      |                   |        |
| MARZO                          | 397450                      |                   | 15000  |
| ABRIL                          | 389460                      | ABRIL             | 234000 |
| MAYO                           | 375000                      | MAYO              | 214000 |
| JUNIO                          | 366100                      | JUNIO             | 45000  |
| JULIO                          | 355250                      |                   |        |
| AGOSTO                         | 362200                      |                   |        |
| SEPTIEMBRE                     | 256000                      | SEPTIEMBRE        | 156000 |
| OCTUBRE                        | 290000                      | OCTUBRE           | 30000  |
| TOTAL, AÑO 20222               | 4094257                     | <b>TOTAL 2023</b> | 694000 |

Según lo anterior se evidencia que los productos aprovechables no se están vendiendo por parte de la empresa EMSOCHINAVITA, debido a que como lo estipula la resolución 0754 de 2014 y el documento COMPES 3874 donde se contempla la inclusión de los recicladores de oficio en el servicio de aseo y teniendo en cuenta el costo operativo que representa este oficio para la empresa se permitió que los recicladores de oficio iniciaran el aprovechamiento y reportaran las cifras a la empresa para dar cumplimiento a lo dispuesto en el programa PGIRS.





## 6.3 Ventas de puntos de acueducto y alcantarillado en el perímetro urbano del municipio de chinavita-Boyacá, para la vigencia 2022 y 2023.

| VENTA DE PUNTOS NUEVOS |      |           |  |  |  |
|------------------------|------|-----------|--|--|--|
|                        | 2023 | 3         |  |  |  |
| AGOSTO                 | \$   | 2.200.000 |  |  |  |
| SEPTIEMBRE             | \$   | 1.100.000 |  |  |  |
| OCTUBRE                | \$   | 1.100.000 |  |  |  |
| NOVIEMBRE              | \$   | 3.300,000 |  |  |  |
| TOAL                   | \$   | 4.403.300 |  |  |  |



(propia, 2023)

Lo anterior expuesto nos permite evidenciar que se mantiene la constante de cuatro usuarios nuevos por año por lo que se hace necesario tener presente el índice de crecimiento de usuarios nuevos para proveer la prestación del servicio.

# 7. CUENTAS POR PAGAR CONTRA CUENTAS POR COBRAR PARA LA VIGENCIA 2022. EMSOCHINAVITA E.S.P.

|      | CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS |                    |  |  |  |  |
|------|------------------------------|--------------------|--|--|--|--|
| POI  | POR PAGAR PARA EL AÑO 2022   |                    |  |  |  |  |
|      | <b>CUENTAS POR</b>           | <b>CUENTAS POR</b> |  |  |  |  |
| AÑO  | COBRAR AÑO                   | PAGAR AÑO          |  |  |  |  |
|      | 2023                         | 2023               |  |  |  |  |
| 2023 | 18.578.443                   | 63.956.296         |  |  |  |  |



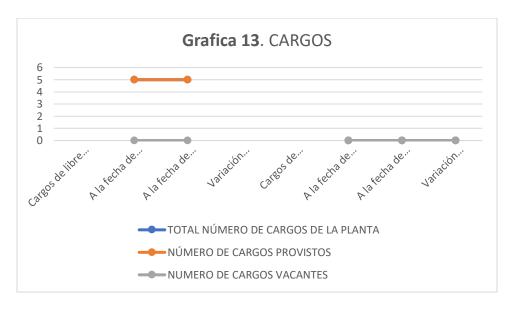
(propia, 2023)

## 8. PLANTA DE PERSONAL.

Detalle de la planta de personal de la entidad.

| CONCEPTO                          | TOTAL NÚMERO         | NÚMERO DE | NUMERO DE |  |  |  |  |
|-----------------------------------|----------------------|-----------|-----------|--|--|--|--|
|                                   | <b>DE CARGOS DE</b>  | CARGOS    | CARGOS    |  |  |  |  |
|                                   | LA PLANTA            | PROVISTOS | VACANTES  |  |  |  |  |
| Cargos de libre nom               | bramiento y remoción | •         |           |  |  |  |  |
| A la fecha de inicio              | 5                    | 5         | 0         |  |  |  |  |
| de la gestión                     |                      |           |           |  |  |  |  |
| A la fecha de retiro,             | 5                    | 5         | 0         |  |  |  |  |
| separación del cargo              |                      |           |           |  |  |  |  |
| o ratificación.                   |                      |           |           |  |  |  |  |
| Variación porcentual              | 100%                 | 100%      | 0%        |  |  |  |  |
| Cargos de carrera administrativa: |                      |           |           |  |  |  |  |
| A la fecha de inicio              | 0                    | 0         | 0         |  |  |  |  |
| de la gestión                     |                      |           |           |  |  |  |  |

| A la fecha de retiro, | 0 | 0 | 0 |
|-----------------------|---|---|---|
| separación del cargo  |   |   |   |
| o ratificación.       |   |   |   |
| Variación porcentual  | 0 | 0 | 0 |



#### 9. ANALISIS DE LA INFORMACION

## 9.1 Ingresos proyectados por facturación para el año 2022 y 2023

Para el periodo 2023 se proyectó recibir por facturación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, por un valor de \$265.720.000, valor de acueducto: 69.400.000, alcantarillado: 99.500.000 y aseo: 96.740.000.

#### **Análisis:**

Se puede determinar que la empresa ha logrado sostener la prestación de servicio en base a lo presupuestado por la gerencia.

Los suscriptores atendidos por la entidad están conformados de la siguiente manera: El servicio de acueducto 74 suscriptores urbanos donde el 97% son residenciales, el 3% son oficiales, el 0.2% son comerciales, industriales el 0.0% y especiales el 0.%; para el servicio de alcantarillado 674 suscriptores el cual el 97% son residenciales, el 3% son oficiales, el 0.2% son comerciales, industriales el 0.0% y especiales el 0.0% y para el servicio de aseo 674 suscriptores, el cual el 97% son residenciales, el 3% son oficiales, el 0.2% son comerciales, el 0.0% son industriales y especiales el 0.0%, para un total de 100%.

| USOS          | ACUEDUCTO | %    | ALCANTARILLADO | %    | ASEO | %    | COSOLIDADO | %POBLACION<br>ATENDIDA |
|---------------|-----------|------|----------------|------|------|------|------------|------------------------|
| Residenciales | 674       | 97%  | 674            | 97%  | 674  | 97%  | 2.696      | 97%                    |
| Oficial       | 19        | 3%   | 19             | 3%   | 19   | 3%   | 76         | 3%                     |
| Comerciales   | 2         | 0%   | 2              | 0%   | 2    | 0%   | 8          | 0%                     |
| Industriales  | 0         | 0%   | 0              | 0%   | 0    | 0%   | 0          | 0%                     |
| Especial      | 0         | 0%   | 0              | 0%   | 0    | 0%   | 0          | 0%                     |
| Total         | 695       | 100% | 695            | 100% | 695  | 100% | 2.780      | 100%                   |







| USOS          | ACUEDUCTO | %      | ALCANTARILLADO | %      | ASEO | %      | COSOLIDADO | %       |
|---------------|-----------|--------|----------------|--------|------|--------|------------|---------|
| Residenciales | 683       | 96.41% | 691            | 96.41% | 683  | 96.41% | 1.980      | 289.22% |
| Oficial       | 21        | 3.28%  | 21             | 3.28%  | 21   | 3.28%  | 63         | 9.84%   |
| Comerciales   | 2         | 0.31%  | 2              | 0.31%  | 2    | 0.31%  | 6          | 0.94%   |
| Industriales  | 0         | 0.0    | 0              | 0.0    | 0    | 0.0    | 0          | 0.00    |
| Especial      | 0         | 0.0    | 0              | 0.0    | 0    | 0.0    | 0          | 0.00    |
| Total         | 705       | 100%   | 705            | 100%   | 705  | 100%   | 2.049      | 300%    |



Sepuede evidenciar que la prestacion del servicios A.A.A. de sostiene en un 100% de cobertura para el perimetro urbano. Atendemos una poblacion total de 2.780 hab y en temporadas altas se sostiene el servicio para mas de 5 mil personas catalogadas como poblacion flotante.

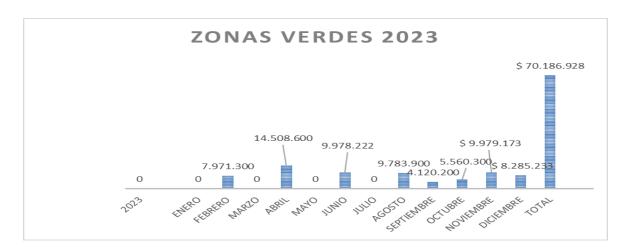
#### 9.2 Proyección Estado de Resultados Vigencia 2023.

De acuerdo a la facturación proyectada para el año 2023 referente a los tres servicios (AAA), tenemos en los Ingresos un valor de \$343.704.745 m/cte. Y comparado con los saldos de gastos \$408.115.722 m/cte., como resultado arroja que los ingresos por facturación darán un MAYOR valor que lo proyectado en los gastos. Sin tomar en cuenta los costos diarios dentro de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Los cuales son determinados dentro de los ingresos por subsidios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.



(propia, 2023)

| 2023       | CONVENIOS ZONAS<br>VERDES |
|------------|---------------------------|
| ENERO      | 0                         |
| FEBRERO    | 7.971.300                 |
| MARZO      | 0                         |
| ABRIL      | 14.508.600                |
| MAYO       | 0                         |
| JUNIO      | 9.978.222                 |
| JULIO      | 0                         |
| AGOSTO     | 9.783.900                 |
| SEPTIEMBRE | 4.120.200                 |
| OCTUBRE    | 5.560.300                 |
| NOVIEMBRE  | \$ 9.979.173              |
| DICIEMBRE  | \$ 8.285.233              |
| TOTAL      | \$ 70.186.928             |

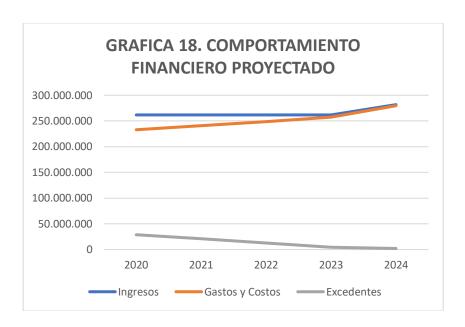


Como podemos evidenciar en el año 2022 se recibió el valor de 80.883.300 para mantener las áreas públicas, lavado de tanques y limpieza de canales, pero en la vigencia 2023 se ha facturado por el servicio de zonas verdes el valor de 51.922.522. Con lo cual se ha garantizado en el transcurso de la presente vigencia el mantenimiento de las áreas públicas.

#### 10. COMPORTAMIENTO FINANCIERO VIGENCIA 2023.

Se puede evidenciar que la empresa presenta una utilidad baja respecto a los costos que tiene por operación por tal motivo, de acuerdo con dichos resultados se sugiere a la Empresa EMSOCHINAVITA E.S.P. seguir tomando correctivos referentes, esto con el fin que los ingresos aumenten. Para estos se deben realizar estrategias de seguir recuperando cartera, incentivando a los usuarios para que hagan un correcto uso de los servicios y así mismo para el año 2024 se debe tener a actualización de las tarifas de acuerdo a la resolución CRA 853 de 2018.

De acuerdo con la información anterior hay que tener en cuenta que los Ingresos por cada año no varían ya que las tarifas son fijas; en lo referente a los gastos y costos su valor aumenta anualmente. Al finalizar el periodo la empresa presenta atrasados los pagos de permisos con la corporación debido a la pandemia y a la falta de ajuste en la tarifa por tal motivo es fundamental que se haga un correcto uso de los recursos que se gestionan.



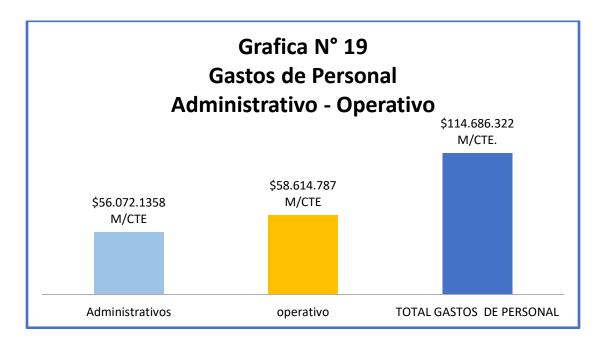
De acuerdo a lo proyectado en la viabilidad financiera la cual fue realizada para cinco vigencias fiscales y las cual no alcanzo a determinar los incrementos económicos en lo que corresponde a todos los costos y gastos que se hacen necesarios para la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

La inflación es un factor determinante en los costos que incurre la empresa en el año 2023 presenta una variación que pone en alerta aún más a la empresa para gestionar más recursos en la vigencia actual se refleja un porcentaje del 13.12% la cual es la más alta en los en los incrementos de costos y gastos en la prestación de los servicios públicos la cual se vio reflejada en lo referente a la utilidad o perdida de la empresa EMSOCHINAVITA E.S.P. Teniendo en cuenta la nueva proyección se puede evidenciar la estabilidad económica que empieza a evidenciar la organización.

## 10.1 Estructura de costos y gastos año 2023.

La Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita ESP en su estructura de costos y gastos que requiere para la adecuada prestación de los servicios públicos, está conformada por:

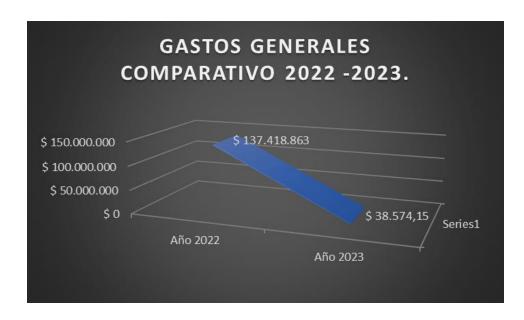
- La Empresa cuenta con una nómina conformada por 5 funcionarios que suma un valor total de \$114.686.322 y en porcentajes nos muestra así: 49 Administrativo y 51% Operativo. Valor Administrativo \$56.072.135 Valor Operativo \$58.614.187.
- En el año 2023 Se sostiene la nómina con 5 funcionarios de planta con un valor total hasta el mes de octubre \$ 115.819.517 distribuidos de la siguiente forma: Administrativos: 55.384.812, operativos, 60.434. 705. Conserva la tendencia en cuanto a porcentajes.





(propia, 2023)

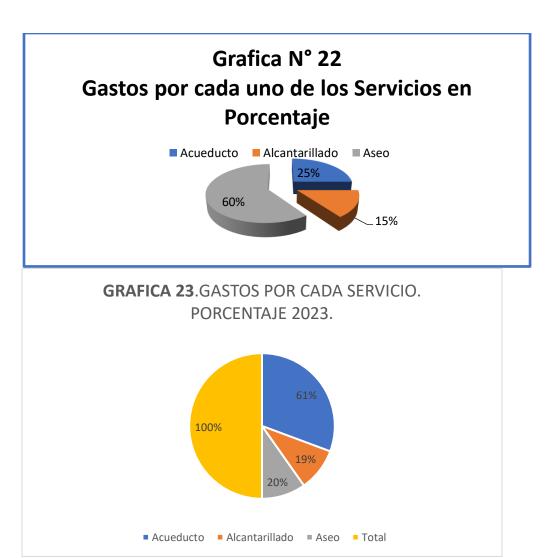
• Para el año 2023 se evidencia un valor de \$38.574.175 por gastos Generales. Durante la presente vigencia.



**Análisis:** Luego de realizar nos ajustes se evidencia la disminución en esta cifra lo cual se ve reflejado en la inversión realizada durante la vigencia 2023.







- Los costos por cada uno de los Servicios durante el 2022: tanto de operación como generales de La Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita ESP suman un total de: \$185.378.552, evidenciándose de la siguiente manera: para acueducto por pago de servicios públicos la suma de \$77.756.751, para el servicio de alcantarillado la suma de \$48.375.016 y para el servicio de Aseo la suma de \$59.316.785.
- En el año 2023 para la operación se los servicios prestados se incurren en los siguientes costos: Acueducto: \$71.554.203, Alcantarillado \$22.343.253, Aseo \$22.775.475 para un total de \$116.672.931.

#### **Análisis:**

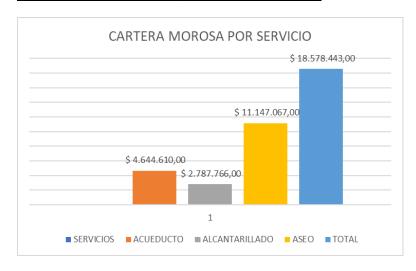
De lo anterior expuesto podemos evidenciar una reducción notoria que provee liquidez para la empresa de esta forma asegura la disponibilidad y la buena calidad en el servicio que se presta a la comunidad del perímetro urbano del municipio de Chinavita Boyacá.



## 11. COMPORTAMIENTO DE CARTERA 2021,2022 Y 2023.

## 11.1 Cuentas por cobrar:

| SERVICIOS      | 2023             |
|----------------|------------------|
| ACUEDUCTO      | \$ 4.644.610,00  |
| ALCANTARILLADO | \$ 2.787.766,00  |
| ASEO           | \$ 11.147.067,00 |
| TOTAL          | \$ 18.578.443,00 |



(propia, 2023).

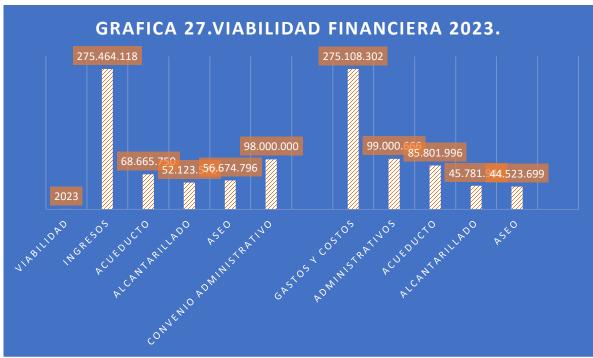
#### **Análisis:**

Según el estudio realizado se evidencia que a 31 de diciembre de 2023 existe un valor de cuentas por cobrar por valor de: \$18.578.443, por el pago de los servicios públicos; es necesario empezar a realizar los cortes a los morosos como lo determina la ley 142, para evitar que la cartera morosa se eleve y así poder garantizar la disponibilidad del servicio.

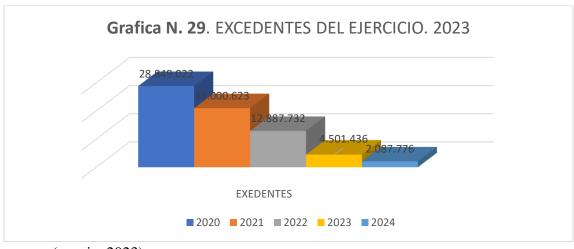
#### 12. VIABILIDAD EMPRESARIAL.

En el año 2023 la empresa debió ajustar tarifas para lograr cubrir las cuentas por pagar pendientes de vigencias anteriores, logrando no solo estabilizar la organización sino tener rentabilidad para operar de forma óptima y prestar un mejor servicio a los usuarios de los servicios públicos.

Como resultado final la Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita E.S.P. ES VIABLE FINANCIERAMENTE en el año 2023 ya que los Ingresos soportan las obligaciones Administrativas y Operativas existentes.



#### 12.1 Utilidad o perdida.



(propia, 2023)

La empresa EMSOCHINAVITA ESP, debe realizar la gestión pertinente para mejorar la entrada de recursos que le permitan a corto plaza ser autosostenible, a mediano plazo ser rentable y a largo plazo ser capaz de cofinanciar obras de inversión en pro de mejorar el servicio a la ciudadanía del municipio de Chinavita sector área urbana donde se presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

#### 13. ANALISIS DE GESTION 2023.

Según los resultados de los estados financieros se puede evidenciar que la empresa presenta de nuevo una liquidez, incluso ha recibido rendimientos financieros lo que le permite posesionarse como una de las mejores a nivelo valle Tenza, se ha logrado obtener los ingresos necesarios para una operación segura, durante la presente vigencia 2023 y las posteriores si se continúa cumpliendo las metas establecidas.

- todas las pruebas de calidad de agua realizadas desde septiembre 2022 hasta el mes de diciembre de 2023, han salido favorables con IRCA = 0.29, IRABA 15, concepto FAVORABLE, Riesgo bajo.
- Se realizó análisis a la planta de tratamiento de Aguas residuales que garantizan su eficiencia cumpliendo con un 84% de eficiencia.
- Se dio inicio a la renovación del permiso de vertimientos a lo cal se recibió respuesta positiva, faltando solo la resolución de aprobación por parte de la autoridad ambiental.
- La gestión sobre el PSMV se realizó de forma exitosa por parte de la gerencia de EMSOCHINAVITA, en este momento el Municipio de Chinavita no solo tiene un

- cumplimiento del 100% sino es habilitada solo para operar las redes existentes junto a la planta de tratamiento.
- Se realizó avance en el cumplimiento de metas del programa PUEAA, capacitando a la ciudadanía para el uso eficiente del agua y cumplió con todos los requerimientos realizados por parte de la secretaria de salud. Adicionalmente la gerencia realizó el compa del macromedidor faltante para controlar las pérdidas del recurso vital.
- En cuanto al programa PEGIRS, es deber del alcalde municipal electo realizar el ajuste y adaptación al plan de desarrollo ,teniendo en cuenta los comportamientos del servicio, sin embargo, EMSOCHINAVITA implementó las tres rutas de recolección y realizó la socialización a todos los usuarios del perímetro urbano a fin de mejorar el índice de aprovechamiento y premia a los usuarios que presenten buen comportamiento durante el año 2023 en la separación en la fuente con la entrega de dos recipientes para una mejor separación en la fuente en el mes de Diciembre de la presente vigencia.

#### 15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AÑO 2023.

- Se recomienda seguir cumpliendo con las metas establecidas teniendo en cuenta que la prioridad es el buen servicio para los usuarios del perímetro urbano del Municipio de chinavita.
- Cumplir con los acuerdos pactados con la autoridad ambiental de la jurisdicción y pagar oportunamente los costos ocasionados por la operación a las distintas autoridades que regulan la prestación del servicio.
- Realizar acompañamiento al alcalde Municipal en la actualización del programa PEGIRS,
   y de la misma forma informarle las metas establecidas y su aporte fundamental para garantizar el saneamiento básico de la comunidad chinavitense.
- Realizar gestión ante la empresa departamental de agua PDA para obtener el carro compactador para prestar un mejor servicio de aseo en el perímetro urbano del Municipio de Chinavita.

#### 16. CONCEPTO GENERAL.

En el sector de los servicios públicos, los estándares éticos y de transparencia son un imperativo. En esta actividad empresarial converge el cuidado de lo público en procura del bienestar de los ciudadanos, con la gestión privada para ofrecer eficiencia y calidad en la prestación de los servicios. Esta función social exige a las empresas prestadoras de servicios públicos, un compromiso inaplazable con la generación de valor de manera transparente y sostenible.

Cada vez más la Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita E.S.P. EMSOCHINAVITA E.S.P. Aporta valor para la sociedad y contribuye a mejorar las condiciones de bienestar colectivo. De esta forma, las sociedades empiezan a demandar valores corporativos como la honestidad, la objetividad, la confianza, la transparencia; valores que en el ejercicio empresarial no vulneren los derechos de sus grupos de interés ni la sostenibilidad del entorno natural y social en que se inserta. Esta demanda se hace aún más imperativa en sectores como el de la prestación de los servicios públicos, que atiende necesidades esenciales de la población, y en el caso de Chinavita, mueve de parcial la economía del Municipio de Chinavita, lo cual en este momento tiene a la empresa en un ciclo económico que es necesario, realizar un alza en las tarifas para un sostenimiento financiero de la Empresa EMSOCHINAVITA E.S.P.

Desde el punto de vista del servicio, en Chinavita, la Constitución Política define en el Artículo 365, los servicios públicos como aquellos que son inherentes a la finalidad social del Estado, en consecuencia, le impone al Estado unos deberes frente a los servicios públicos y le asigna las funciones necesarias para cumplirlos. En particular, señala la Constitución, el Estado debe garantizar que los servicios públicos se presten de conformidad con los principios de eficiencia y universalidad. Y le entrega la potestad para regularlos, controlarlos, vigilarlos e intervenir para que, principalmente, los de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los servicios básicos con una prestación continua e ininterrumpida, y se mantengan los preceptos de solidaridad y equidad en el régimen tarifario que se les aplica.

Cordialmente,

YAKELIN SUAREZ APONTE

GERENTE EMSOCHINAVITA ESP.